

## Violencia social

# Asaltos de todos contra todos

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**N**OTICIAS insuficientemente documentadas están dando cuenta de que a las puertas mismas de la capital, en ciudad Netzahualcóyotl están escenificándose actos de violencia social en apariencia provocados por la crisis económica cuyos oleajes amenazan hacernos zozobrar. Algunas misceláneas han sido saqueadas. Conforme a determinadas versiones, se trata del resultado del trabajo de un comité de acción directa, grupo de consumidores que mediante esas posturas ilegales buscan obligar a los propietarios de estancos a bajar los precios o a surtir las mercancías que en forma previa ocultan. También puede ser, como se afirma igualmente, que se trate de puros asaltos pandilleriles disfrazados de acciones reivindicativas.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que se trata de un fenómeno al que no podemos permanecer ajenos porque nos toca de lleno. La posibilidad menos grave es la segunda, porque sólo se trataría de un conjunto de acontecimientos que en sí mismos son normales, como son los atracos a establecimientos mercantiles. En ese caso los mecanismos también normales de aplicación de la ley tendrían que entrar en operación con miras al castigo de los delincuentes y a la previsión de incidentes semejantes.

No desechemos, sin embargo, la primera eventualidad. Estaríamos en presencia de un fenómeno de transformismo en que los asaltados se convierten en asaltantes. En efecto, no es pecar de amarillismo el estimar que con mucha frecuencia y cada vez con mayor intensidad e impunidad, los consumidores están siendo víctimas de atracos por parte de los intermediarios que encarecen los productos de consumo necesario o los ocultan para especular con ellos. Ante la imposibilidad de que la fuerza de la ley, o los mecanismos de la producción modifiquen estas peligrosas condiciones, no es ilógico que bandas de desesperados elijan la acción directa para hacerse justicia

por propia mano.

Ni siquiera es preciso detenerse a examinar los altos riesgos que resoluciones de esta naturaleza suponen para la vida en sociedad. La venganza privada es un eficaz disolvente de la convivencia armónica. No en balde los hombres decidieron crear el Estado para signarle el monopolio de la violencia legítima, que por lo mismo queda vedada a los particulares. Pero en la situación concreta a la que nos referimos otras agravantes complican el asunto. Los ataques se dirigen a personas tan pobres y desprotegidas como los atacantes mismos. Asistimos así a la lucha de los indefensos contra los indefensos, de los desposeídos contra los desposeídos. No es que, ni remotamente, proclamemos que la acción directa debiera dirigirse contra los grandes almacenes en que la ganancia que a estas alturas va volviéndose ilegítima es mucho más abultada que en los tendejones. Por supuesto que no lo demandamos. Pero si así ocurriera el hecho tendría más lógica y contaría también con mayor eficacia.

Castigar estos asaltos, cualquiera que sea su naturaleza, es un imperativo, pero ello no agota la acción que es preciso tomar. Ataques como estos son un síntoma y no una causa. Es necesario, por lo mismo, llegar a la fuente misma del conflicto, al origen del problema. Penar a los segundos asaltantes y no a los primeros significa dejar vivas las condiciones para que el fenómeno siga repitiéndose. No nos referimos, por supuesto, a la mera aplicación de sanciones administrativas a los encarecedores. Ya se sabe que tales dispositivos carecen de eficacia porque implican un buen negocio para los practicantes de las alzas indebidas: con el producto de sus abusos pueden pagar las multas o persuadir a los inspectores de que no apliquen esas penas o las clausuras, y todavía les queda un remanente. De lo que se trata es de que haya acciones más profundas, que podrían comenzar por dejar de considerar a los comerciantes voraces como héroes civiles en esta nación.

tu 24 de Octubre 79

"Unomásuno"